

ACUERDOS
XIX SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
09 de Noviembre de 2010

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar, como representantes del Consejo Regional en el comité mixto Gobierno Regional y Universidad de Tarapacá para la organización de las actividades relativas al proceso de sociabilización la descentralización, a los siguientes consejeros regionales:
 - a. Ivan Paredes Romero.
 - b. Juan Arcaya Puente.
 - c. Patricio Sierralta Reffers, en calidad de suplente.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández. No se registró el voto de la consejera Murillo por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el reemplazo del Sr. Consejero David Zapata Valenzuela, por el Sr. Consejero Roberto Erpel Seguel, como representante del Consejo Regional para el concurso del Fondo de Organizaciones Sociales, año 2010, el cual fuera designado según consta del Certificado N° 208, de 2010-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la designación del Sr. Leonel Huerta Fernández, como Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la señora Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, David Zapata Valenzuela, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández. Se manifestaron a favor de la designación del Sr. Jose Ignacio Palma Sotomayor los consejeros regionales Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y los Srs. Consejeros regionales Andres Peralta Martinich, Iván Paredes Romero, Juan Arcaya Puente y Roberto Erpel Seguel.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de información al Gobierno Regional, con el objeto que remita, a través de la

División Correspondiente, un informe del estado de ejecución presupuestaria hasta el presente año. Dicho informe, además, deberá contener un listado de los proyectos aprobados por el Consejo Regional durante los años 2009 y 2010, y la ejecución presupuestaria de cada uno de ellos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes officiar por segunda vez a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, con el objeto que informe sobre los ocupantes de los bienes raíces fiscales dados en arrendamiento, u otra forma de ocupación que implique la mera tenencia, a funcionarios públicos.

Dicha información debe contener el nombre de los arrendatarios u ocupantes, como asimismo, la dirección de cada bien raíz.

Se hace presente que esta solicitud de información quedó refrendada anteriormente en el Certificado N° 229, de 2010, el cual fuera enviado a dicha Secretaría Regional mediante el Oficio N° 1055, del Sr. Intendente Regional, del 29 de Septiembre de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA